

Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Nacional del Este
FACISA - UNE

Plan Estratégico Institucional

2023 - 2033

Minga Guazú – Alto Paraná - Paraguay



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente : Prof. Dr. César Augusto Radice

Miembros

- Prof. Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni, vicedecano.
- Prof. Méd. Elida Margarita Echague de Espínola, representante docente
- Prof. M.Sc. Oscar Manuel Guanes, representante docente
- Prof. M.Sc. Asunción Trinidad Vega Ovelar, representante docente
- Prof. Lic. Rufina Cardozo de Villalba, representante docente
- Prof. M.Sc. Andrea Elizabeth Giménez Ayala, representante docente
- Lic. Carlos Rodolfo Giménez, representante de egresados no docentes
- Univ. Cindy Milena Britos Riveros, representante estudiantil
- Univ. María Paz Fleitas Acosta, representante estudiantil



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Cuerpo Directivo

Decano

Prof. Dr. César Augusto Radice Oviedo (Ph.D.)

Vicedecano

Prof. Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni

Director de Académico

Prof. Dr. Raúl Humberto Mariano Fanego Seitz

Director de Posgraduación

Prof Dr. José Maria Gamarra Ortiz (Ph.D.)

Director de Admisión

Prof. Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni (interino)

Directora de Investigación Científica y Extensión Universitaria

Prof. M.Sc. Dina Raquel Paniagua Cristaldo

Directora de Administración y Finanzas

M.Sc. Cynthia Margarita Vázquez Villalba



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Tabla de contenido

Contenido

Presentación	5
Capítulo I.....	6
Contexto Institucional.....	6
Misión	7
Visión	7
Nuestra cultura: sus principios y valores	7
Capítulo II.....	10
DIAGNÓSTICO	10
Desafíos a la educación superior	11
Contexto global.....	11
Contexto nacional	13
Contexto local.....	14
El contexto interno institucional	16
Capítulo III.....	21
Marco de Política Institucional	21
Políticas institucionales.....	22



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

1. Política de mejoramiento de la calidad de la educación y de la formación profesional.....	22
2. Política de desarrollo de la investigación científica.....	22
3. Política de bienestar y desarrollo del talento humano	23
4. Política de equidad e inclusión.	23
5. Política de integración local, nacional, regional y global.....	23
Capítulo IV	24
Marco Estratégico	24
Eje 1: Formación académica de calidad.....	25
Eje 2: Producción y difusión del conocimiento	26
Eje 3: Bienestar y desarrollo de la comunidad universitaria	27
Eje 4: Equidad e inclusión	28
Eje 5: Vínculo e interacción con la comunidad.....	29
Acciones Estratégicas.....	30
Referencias bibliográficas	31



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Presentación

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este en la convicción de su carácter transformador como institución pública del saber se ha dado a la tarea de repensar la trascendencia de su misión educadora, en un presente inquietante en el que se observan hechos, a nivel de todo el orbe, que laceran la condición humana y un futuro, por demás, incierto.

El compromiso asumido, en esta gestión, aviva e impulsa aún más la certeza de fortalecer los estrechos vínculos de toda la comunidad universitaria, en prosecución de los altos propósitos compartidos y trazados para el período 2023-2033, consciente de que dicho horizonte temporal es un paso hacia futuros con mejor desarrollo personal, social, científico y profesional de los estudiantes, docentes y egresados de esta casa de estudios, así como de una institución socialmente responsable como la que pretendemos consolidarnos.

El Plan Estratégico Institucional, presentado en la ocasión, contiene las bases filosóficas, científicas y académicas del precedente plan, lo cual hace de este un documento actualizado y enriquecido con nuevas ideas y una metodología que ha puesto su énfasis en la participación, en el análisis crítico, en la validación de dichas ideas y la socialización de la propuesta con todos los estamentos de la institución.

Así, cada nuevo comienzo en la vida institucional es generadora de esperanza en la capacidad de cada persona que hace parte de ella y de un renovado afán para lograr el sueño de todos que en modesta pretensión resume este documento. Todo lo bueno que hoy podamos hacer se convierte en el legado imperecedero para aquellos que observarán nuestras huellas.

Ñande pypore tahenyhë teko marangatúgui



Dr. César Augusto Radice Oviedo
Decano



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Capítulo I

Contexto Institucional



Universidad Nacional del Este **Facultad de Ciencias de la Salud**

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, rige su funcionamiento como Unidad Académica en el marco del Art. 79 de la Constitución Nacional de la República del Paraguay, la Ley No 1264 General de Educación, la Ley No 136 de Universidades, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este, Reglamento General de la Universidad Nacional del Este, Resolución No 052/98 del Consejo Superior Universitario, Resolución del Consejo de Universidades correspondiente al acta No 73 de fecha 21 de diciembre de 2000, Resolución No 055/99 del Consejo Superior Universitario, Reglamento Interno de la institución.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, conocida con la sigla FACISA – UNE, fue creada por Resolución del Consejo Superior Universitario de fecha 15 de julio de 1998. Sus reglamentos la definen como una Unidad Académica cuyo propósito es formar profesionales de la salud capaces de atender la salud de la población con un profundo sentido ético para desempeñarse eficazmente en la solución de los problemas de salud de la población y del desarrollo humano.

Misión

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social y respeto por el medio ambiente y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Visión

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNE, aspira a ser reconocida por: El prestigio de sus investigadores y la calidad y relevancia de la investigación científica que en ella se realiza. El liderazgo académico de la región y el país en la formación de profesionales de las ciencias de la salud, y el significativo aporte en la ostensible mejora de la salud y de la calidad de vida del país, en especial en la zona geográfica en la que desarrolla su acción.

Nuestra cultura: sus principios y valores

La Facultad de Ciencias de la Salud desarrolla su misión educadora con alto sentido del deber académico, científico, social y cultural, colocando en el centro de sus acciones a la persona humana como fin en sí misma y como base y fuente de valores universales, tales como el pensamiento crítico, la defensa del medio ambiente, la libertad, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la lucha para la eliminación de todas las formas de discriminación y desigualdad social.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Asimismo, su actuación académica, impregnada de rigor científico y responsabilidad ética en la búsqueda de construcción y transferencia del conocimiento se afina en la convicción de los valores democráticos, la actitud abierta a la innovación, el respeto a la interculturalidad, la multiculturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico de la nación paraguaya¹ orientando sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de ciencia y cultura, enalteciendo los siguientes principios y valores:

Lealtad a la visión de una universidad pública, al servicio del bien común: la Facultad como parte de la universidad pública adhiere, en pensamiento y acciones, a la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de la República, poniendo de resalto el interés general de brindar una formación integral de calidad.

Integridad: la Facultad junto con todos los miembros que la integran asumen el compromiso de un desempeño ético, de respeto al semejante, a la verdad y de un escrupuloso manejo de la “res pública”. El sentido de pertenencia de estudiantes, profesores y directivos, y su participación respetuosa en el quehacer institucional dan fuerza y valor a este principio.

Universalidad: la institución es el ámbito natural y privilegiado del pensamiento plural, abierta a todos los saberes científicos y ancestrales, así como las expresiones culturales nacionales y de América Latina.

Investigación científica y la docencia: ejes de la labor académica de la Facultad, articuladas con la extensión y servicio a la comunidad, para el logro de los objetivos institucionales.

La investigación, orientada a la producción de conocimientos útiles y su transferencia a la sociedad es parte del quehacer docente, en el que los estudiantes son parte fundamental.

La docencia, fundamentada en la investigación y actualización permanente, permite formar a los estudiantes en el campo de la salud, desde el humanismo de la ciencia.

La extensión, constituye la expresión del diálogo directo entre la Facultad y el entorno social realimentando permanentemente el currículum.

Innovación y cambio: el compromiso de toda la comunidad académica con el aprendizaje, entendido como un proceso de construcción y reconstrucción permanente de conocimientos, procedimientos y actitudes, con prácticas transformadas en las que cada estudiante se torna protagonista de su aprendizaje y crecimiento, apostando firme y

¹ Artículo 5° de la Ley 4995/2013 que establece los principios de la educación superior.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

decididamente en la formación y capacitación permanente de los docentes, como actores de orientación y guía del proceso de construcción de este aprendizaje y de crecimiento.

Inclusividad: la institución hace su opción por una educación superior inclusiva y colaborativa, intercultural e internacional, interdisciplinaria y plenamente comprometida con la sostenibilidad medioambiental y el progreso social. Fomenta la empatía, la tolerancia, los comportamientos éticos, el pensamiento crítico y la creatividad².

Excelencia académica: constituye un eje principal de la labor académica y de gestión, con el afán de dar respuesta a los desafíos emergentes de la sociedad paraguaya.

Compromiso con la salud pública: la razón de ser de la formación profesional de la Facultad radica en la convicción de los valores democráticos que el Paraguay asume en sus preceptos constitucionales y en tal carácter la salud pública configura el ideal de servicio de más alto orden al cual aspira la institución y con la cual se compromete desde sus funciones misionales.

Participación: asumida como estilo de vida institucional, caracterizado por una gobernanza académica abierta, democrática y como ámbito de desarrollo dentro de un marco de respeto a las leyes y normas establecidas.

Responsabilidad social y respeto por el medio ambiente: caracterizada por la gestión ética e inteligente de los impactos que genera la institución, en su entorno humano, social y natural, con coherencia institucional entre la acción y el discurso y la consistencia entre todas las áreas de actuación³.

² UNESCO (2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*.

³ François Valleays (s.f). Breve marco teórico de Responsabilidad Social Universitaria.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Capítulo II

DIAGNÓSTICO



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Desafíos a la educación superior

Los retos a los que está llamada la humanidad, con desconcertantes hechos, colocan a las instituciones educativas de nivel superior en el centro del debate respecto de su rol frente al acontecer social, político, cultural, global y local y ante el compromiso de transformar la realidad hacia horizontes de vida digna. La pandemia del coronavirus, COVID-19, ha dejado tras de sí innumerables situaciones críticas de distinto orden, principalmente en la educación, con altas tasas de deserción, abandono y exclusión, por razones de pobreza y falta de conectividad; la educación superior no ha sido la excepción.

De acuerdo a IESALCUNESCO (2020) para marzo de 2020, 166 países habían cerrado sus sistemas educativos lo que afectó al 87% de la población estudiantil, unos 1.520 millones de alumnos, y alrededor de 63 millones de maestros dejaron de laborar en las aulas.

Esto da paso a la necesidad de crear condiciones para la consolidación de un sistema de educación superior de calidad en correspondencia con los desafíos que nos presentan la modernización y la globalización. Aspirar a niveles de mayor calidad conduce a plantearse el problema pedagógico y ético, generar verdadera conciencia respecto del potencial que tiene cada estudiante, sin importar de dónde proviene, debe convertir ese potencial en realidad.

Con ello, las instituciones educativas deben contribuir a estimular la formación de intelectuales que hagan, primeramente, comprender a la comunidad académica los postulados de la educación superior como bien público y las implicancias de tal condición y, luego, desarrollar el pensamiento crítico al interior de las instituciones, para desde allí tratar de incidir con propuestas pedagógicas y estrategias metodológicas que conduzcan al trabajo sobre problemas del contexto y la búsqueda de soluciones.

Contexto global

La UNESCO, desde su creación hace más de 70 años, ha encargado varios informes mundiales para replantearse el papel de la educación, en momentos clave de la historia. El primero de ellos fue el Informe de la Comisión Faure (Forj) *“Aprender a ser: El mundo de la educación hoy y mañana”*, dado a conocer en 1972. Seguido a este fue el Informe de la Comisión Delors *“La educación encierra un tesoro”*, publicado en 1996, este último de gran influencia en la Reforma Educativa paraguaya de los años noventa cuyos postulados de Aprender a conocer, Aprender a hacer a Aprender a ser y Aprender a vivir impregnado en el lenguaje de los docentes, en su actuación en el aula y fuera de ella.

El informe *“Re imaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación”* plantea dos grandes retos: i) Cumplir la promesa de garantizar una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, ii) Aprovechar plenamente el potencial



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. Lo que conlleva la necesidad de un nuevo contrato social para la educación que pueda reparar las injusticias al tiempo que transforma el futuro, de cara al 2050 y más allá (UNESCO, 2021).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que propone el Programa de las Naciones Unidas son un llamado a la reflexión y a la acción, desde la educación, para poner fin a la pobreza, alcanzar niveles dignos de salud y bienestar, con educación de calidad, políticas que propicien la igualdad de género eliminando históricas barreras de inequidad y discriminación. El cuidado y preservación del ambiente con Energía asequible y no contaminante, Agua limpia y saneamiento.

Fenómenos sociales, económicos y políticos, con la expansión y diversificación de la oferta de educación superior en respuesta a una mayor demanda, la heterogeneidad de la población de estudiantes, el financiamiento de la educación, una sociedad cada vez más crítica, las nuevas formas de comunicación social con la incursión de las tecnologías de la información y la comunicación han ido poniendo en entredicho el desempeño institucional de las universidades, exigiendo resultados en términos de calidad, equidad y pertinencia de la formación. Esto ha dado origen, en los 90, a la instalación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de carreras, programas e instituciones, con distintos énfasis: control, garantía pública, mejora continua.

La Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en la ciudad de Córdoba, Argentina en el año 2018 ha desarrollado reflexiones en torno a ejes fundamentales, como: (i) El papel estratégico de la Educación Superior (ES) en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe; (ii) La Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe; (iii) La Educación Superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe; (iv) El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe; (v) La investigación científica y tecnológica, y la innovación como motor de desarrollo humano, social y económico de América Latina y el Caribe; (vi) A 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba; (vii) Educación Superior, diversidad cultural e interculturalidad en América Latina; y (viii) La educación superior en las artes y la cultura. (Guajardo, P. H., Mato, D., Grimaldo, H., Gacel-Ávila, J., Lemaitre, M., 2018).

La universidad está fuertemente comprometida con el futuro, tanto por la reflexión crítica sobre su pasado como por la generación de conocimiento e innovación y se constituye en oportunidad para la construcción de educación liberadora y conquista de ciudadanía (Hernández, 2018).

Este señalamiento guarda relación con la convicción de que la educación es una tarea no solamente social y política, sino profundamente ética y que la formación reflexiva de los profesionales debe ser el afán cotidiano de las instituciones de educación superior.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

A su vez, la tercera Conferencia Mundial de Educación Superior, celebrada en Barcelona en el año 2022, es una oportunidad para reforzar las sinergias entre todas las partes interesadas y mejorar la contribución del sector de la educación superior al desarrollo sostenible. La educación superior no sólo debe estar a la altura de los altos estándares académicos, sino que también debe ser inclusiva y colaborativa, intercultural e internacional, interdisciplinaria y plenamente comprometida con la sostenibilidad medioambiental y el progreso social. Debe proporcionar un espacio seguro que fomente la empatía, la tolerancia, los comportamientos éticos, el pensamiento crítico y la creatividad. Las instituciones de educación superior deben evaluar en qué punto se encuentran y cuáles son los hitos clave para alcanzar estas características deseadas. Deben desarrollar y utilizar herramientas eficaces para supervisar y evaluar los progresos, recibir comentarios de las partes interesadas, ser autocríticas y esforzarse siempre por mejorar.

Contexto nacional

El derrocamiento del régimen autoritario en el país, a finales de los ochenta, marca un punto de significativa importancia en lo político y en cuanto a sus derivaciones sociales, económicas y culturales, ya que la apertura democrática ha dado lugar a un proceso de reformas en la administración pública, en el sistema electoral, la promulgación de Constitución Política del Paraguay en 1992, y el inicio de la Reforma Educativa en el año 1992.

La renovación del marco normativo y el contexto de mayor acceso a la educación estimuló el interés hacia la creación de universidades privadas. Igualmente, en los años noventa se dio apertura a las universidades estatales, la Universidad Nacional de Este, con sede principal en Ciudad del Este; la Universidad Nacional de Pilar, con sede central en la ciudad del mismo nombre y la Universidad Nacional de Itapúa, ubicada en la ciudad de Encarnación. A la fecha, se encuentran legalmente habilitadas 55 universidades de las cuales nueve (9) son de gestión estatal y 46 de gestión privada.

Algunos indicadores de educación superior, año 2021, muestran la cantidad de estudiantes matriculados y graduados en las universidades del país, por nivel académico:

Tabla 1: Cantidad de estudiantes matriculados y graduados en universidades del país.

Grado académico	Matriculados	Egresados
Grado	232.741	26.283
Maestría	9.955	3.060
Doctorado	1.252	304
Otros	10.966	

Fuente: CONACYT, Relevamiento de Actividades Científicas y Tecnológicas en Paraguay. ACT 2022.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Se avizoran los nuevos retos a la educación superior, en el país y el mundo, que giran en torno al requerimiento de mayor calidad y pertinencia, el uso pertinente de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, incluida la inteligencia artificial centrada ésta en la excelencia y la confianza, con el fin de impulsar la investigación científica y la capacidad intelectual, en lo curricular la flexibilidad e interdisciplinariedad, la Internacionalización y la búsqueda de nuevas fuentes y métodos de financiamiento.

Contexto local

El departamento de Alto Paraná es el cuarto territorio con mayor extensión de la región oriental del país, con una extensión de 14.895 km². Consultado el Informe Sociodemográfico Departamental 2021, elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación, se reporta una población de 842.307 habitantes donde el 71% de la población se encuentra en zona urbana y el 29% en zona rural. En su composición geográfica, el departamento, se halla dividido en 22 distritos, siendo los más poblados Ciudad del Este (37%), Presidente Franco (13%) y Minga Guazú (11%), los demás distritos en su conjunto alcanzan el 39% de la población.

Una característica relevante de esta región es la coexistencia de varias naciones y culturas, tanto en zonas urbanas como rurales. Así, el 6,1% (6.859) de los indígenas del país habitan en Alto Paraná, mayoritariamente en el área rural (91,1%) y pertenecen a la familia lingüística guaraní (96,4)⁴.

La actividad económica está diversificada, ligada a la producción agropecuaria, en cuanto a la producción de soja y maíz, ubicándose en el primer puesto en el 2020, y producción de ganado, en menor porcentaje. En los rubros no vinculados a la agricultura empresarial sobresale la producción de papa y tomate, así como otros rubros de renta y autoconsumo como cebolla, locote, mandioca, entre otros.

Las MIPYMES⁵ y el proyecto de maquila de exportación a nivel nacional tienen una importante presencia en el departamento, al 2019 el 92,7% de la fuerza laboral se encontraba ocupada, según reporte de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

La educación formal es desarrollada en 956 centros educativos que, al 2021 se encontraban matriculados 194.567 alumnos, en el departamento⁶.

⁴ INE, III Censo Nacional de Población y Viviendas para pueblos Indígenas 2012, en Informe Sociodemográfico Departamental 2021.

⁵ Empresas compuestas entre 1 a 49 trabajadores.

⁶ Informe Sociodemográfico Departamental 2021.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

La tasa de egreso de la educación escolar básica, para una cohorte de 6 años de escolaridad correspondiente al Departamento de Alto Paraná, en el período 2016-2021, es del 77,9%.

La distribución por sexo es la siguiente, 85,4% de egreso escolar para las mujeres y 84,6% para los hombres (MEC-DGPE.SIEC(2016) RUE (2017-2021).

La tasa de egreso para una cohorte de 9 años de escolaridad a nivel departamental período 2013-2021, es del 57,7%. En el desagregado, por sexo, las mujeres alcanzan el 63,1% y los hombres 52,7% (MEC-DGPE.SIEC(2016) RUE (2017-2021).

Lo correspondiente a la educación media, la tasa de egreso para una cohorte de 12 años de escolaridad del período comprendido entre el 2010-2021, el Departamento de Alto Paraná alcanza el 44,6% de egreso escolar. El resultado desagregado por sexo muestra que un mayor porcentaje mujeres culmina los doce años de escolaridad, 51%, frente a un 38,6% de egreso que alcanzan los hombres.

En cuanto a la educación superior doce (12) universidades, de gestión pública y privada, cuentan con ofertas educativas de grado y programas de posgrado. En lo referente al área de la salud, se cuenta con carreras de grado: Medicina (11), Kinesiología y Fisioterapia (5), Nutrición (3), Odontología (3), Obstetricia (2), Radiología e imágenes (1), Instrumentación quirúrgica (1), Psicología (2). A su vez, en el departamento son ofertados 17 programas de posgrado del área de la salud⁷.

De las doce universidades que desarrollan carreras de grado y programas de posgrado en el área de la salud, solo dos se hallan incluidas en el registro de Centros Médicos Asistenciales de Educación Superior que “proporcionan entrenamiento, prácticas o pasantías universitarias en el sistema de educación superior, para las carreras de pregrado, grado y programas de postgrado del área de Ciencias de la Salud”⁸.

Tabla 2: Universidades del Departamento de Alto Paraná incluidas en el registro de CMA.

Universidad	Sede	Centro Médico Asistencial	Cantidad Estudiantes/Camas
Universidad Nacional del Este	Minga Guazú	Hospital Regional de Ciudad del Este	159 camas 16 camas UTI
FACISA			

⁷ Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), catastro de carreras.

⁸ Resolución CONES 190/2020 Reglamento para Centros Asistenciales de la Educación Superior.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Universidad del Sol	Ciudad del Este	Hospital Materno Infantil “Los Ángeles”- Fundación Tesãi.	3 salas de Pediatría, 14 camas 2 salas de Gineco-Obstetricia, 20 camas. Neonatos con 16 incubadoras. Salas UTI con 10 servovacuna.
---------------------	-----------------	---	---

Fuente: Resolución CONES 190/2020. Anexo.

En lo atinente al servicio de salud, en Alto Paraná, se cuenta con 98 Unidades de Salud Familiar (USF), con una atención a 320 mil personas, en promedio, en el período 2018-2021. En los centros asistenciales de mayor complejidad se registró un incremento de 163% en número de camas, en la década comprendida entre el 2011-2021⁹, abarcando el tiempo que se desató la pandemia de COVID-19.

El contexto interno institucional

En este apartado se presentan los principales avances y limitaciones del proceso de desarrollo institucional de la Facultad, en los últimos años, detallando la situación a partir de temas fundamentales en el acontecer institucional: 1) Mejoramiento de la calidad, la equidad y pertinencia educativa 2) Producción de conocimientos, 3) Desarrollo del talento humano y del bienestar estudiantil, 4) Proyección a la comunidad nacional e internacional, 5) Gestión Financiera.

La descripción recoge el análisis riguroso del análisis interno de la facultad elaborado en el contexto de autoevaluación del proceso de evaluación, con fines de acreditación, en el marco del Modelo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior 2021-2022.

Mejoramiento de la calidad, la equidad y la pertinencia educativa

A lo largo de más de una década de continuo análisis interno y experiencia de diálogo académico con destacados referentes externos de la academia, a nivel nacional e internacional, la FACISA ha logrado consolidar un equipo humano y procesos favorecedores de la búsqueda permanente de la calidad del servicio educativo, en el entendido de que el carácter de dicho atributo es aspiracional y, por tanto, reside en la convicción, voluntad y deseo de toda la comunidad académica.

Vale considerar las lecciones aprendidas de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados en la última década, la cual orientó a la preparación de las condiciones básicas para el estudio minucioso de la unidad académica, desde los aspectos más elementales de

⁹ Datos registrados en el Informe Sociodemográfico Departamental 2021.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

documentación hasta el nivel de análisis crítico de mayor profundidad en cuanto *ser y hacer* institucional.

El valor de dichos aprendizajes se refleja en la construcción de un sistema de calidad de los procesos formativos que garantizan la pertinencia de la propuesta curricular, la cual está sujeta a revisión periódica con retroalimentación del sector externo.

Asidos a los principios de la educación superior, definidos en la Ley ° 4994/2013, (i) “La igualdad de oportunidades y de condiciones en el acceso a los beneficios de la educación”; (ii) “El respeto a la interculturalidad, la multiculturalidad, el pluralismo étnico y lingüístico de la nación paraguaya”, la Facultad ha estado siempre atenta a su concreción confiada en el supremo principio de no dejar a nadie atrás¹⁰

Avances

- Acceso, formación y egreso de estudiantes provenientes de pueblos originarios guaraní.
- Acompañamiento y orientación a estudiantes para la exitosa culminación de su formación.
- Sistema de admisión de estudiantes rompiendo barreras de exclusión por razones sociales, económicas, culturales, discapacidad, sexo, religión.
- Revisión periódica del currículum de las carreras

Limitaciones

- Persiste el desafío de contar con mayor cantidad de docentes con dedicación a tiempo completo, a fin de constituir un grupo académico cohesionado que dinamice el diálogo y pensamiento crítico en torno a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Producción de conocimientos

En el proceso de formación de profesionales del área de la salud, la investigación fue ganando espacio, democratizando su ámbito con la firme decisión de la directiva y el afanoso esfuerzo de la planta y profesoral, en un contexto caracterizado por una larga tradición de preeminencia de la función de docencia en la educación superior paraguaya.

Los propósitos de la investigación están claramente expresados en la misión, objetivos generales y perfil de egreso; las líneas de investigación definidas en concordancia con las necesidades locales y nacionales. El involucramiento de estudiantes y la inclusión del principio de la transversalidad, desde el programa de iniciación científica, la formulación de proyectos de investigación constituye un paso importante hacia la consolidación de procesos educativos

¹⁰ ODS 2030, Objetivo 4.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

de calidad, conciliando armoniosamente la formación académica, la producción de conocimientos, el y la extensión de la cultura a la sociedad es otro aspecto a destacar.

En el marco de oportunidades de mejora que ofrece la necesaria mirada interna, conviene señalar la necesidad de acrecentar los recursos financieros para llevar a cabo los trabajos de investigación que, por el alcance del estudio, requiere de mayor provisión de recursos.

Avances

- Claridad y pertinencia en la formulación de propósitos y líneas de investigación.
- Formación y participación de estudiantes junto con docentes en proyectos de investigación.
- Programa de iniciación científica.

Limitaciones

- Escasa capacidad financiera para proveer insumos para el trabajo de campo.
- Escasa cantidad de docentes investigadores para emprender estudios de mayor envergadura.

Desarrollo del talento humano, del bienestar estudiantil y seguimiento de egresados

En la comprensión cabal de que la excelencia académica, para su concreción, se sustenta en la gestión del talento de los distintos actores que hacen parte de la institución, la Facultad cuenta con un programa de formación permanente de docentes, directivos y personal de apoyo, cuyos ejes temáticos y experiencial abarcan la dimensión ética, académica curricular, tecnológica y bioseguridad, a su vez dispone de un plan de becas para apoyo a los docentes en la formación continua. No obstante, frente a los desafíos expresados en los foros regionales y mundiales, la capacitación en todo cuanto hace a la inclusión educativa sigue siendo un pendiente.

Por su parte, la evaluación de desempeño concebida como elemento vinculante entre la formación y promoción profesional es parte de la vida institucional, de su planificación, objetivos y metas. Al ser la evaluación, por naturaleza, fuente de retroalimentación tal condición le confiere a la organización la posibilidad de contar con información confiable y rigurosa, para la toma de decisión en vistas de la mejora continua.

Los estudiantes son parte central de toda la actividad institucional y en dicho concepto la Facultad cuenta con la Unidad Técnica de Bienestar Estudiantil, instancia desde la cual son estudiadas las condiciones de educabilidad de los estudiantes, se brindan los apoyos



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

necesarios para afrontar con éxito tramo formativo, venciendo las limitaciones. Se trabaja, igualmente, en línea con los propósitos institucionales, principios y valores en la búsqueda del desarrollo pleno de la personalidad a través del fomento de la cultura, el deporte y las artes. En este sentido se citan algunas acciones, tales como: (i) las exoneraciones de pago de aranceles por casos específicos de vulnerabilidad, (ii) aplicación de la Ley N° 6628/2020 del Arancel Cero, a partir del cual un alto porcentaje de estudiantes son beneficiados (iii) apoyo a la salud mental desde la mediante consultas psicológicas y charlas orientativas sobre el tema, (iv) diseño de la infraestructura edilicia, e implementación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en aula atienden criterios que favorecen la inclusión de los estudiantes.

Avances

- Sistema de formación y promoción de docentes
- Se aplican sistemáticamente mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas, culturales).

Limitaciones

- La dedicación a tiempo completo de más docentes sigue siendo un desafío en la búsqueda de recursos para el incremento de las horas.

Proyección a la comunidad nacional e internacional

La Facultad de Ciencias de la Salud es hoy reconocida, a nivel nacional y departamental, como una institución socialmente responsable, comprometida con el presente y el proyecto futuro de sus estudiantes, respetuosa de todos los saberes y expresiones, en un contexto multicultural en el que se halla inserta. Ha fortalecido vínculos con las comunidades regionales y locales en relación con la salud, la ciencia y la educación.

La política de relaciones internacionales le ha permitido fortalecerse académicamente mediante movilidad e intercambios de docentes y estudiantes, con diversas universidades y centros de investigación del país y del exterior; no obstante, esta política requiere de un impulso vigoroso, a partir de la nueva normalidad y los efectos pospandemia.

Avances

- Proyectos sociales con entes estatales y descentralizados.

Limitaciones



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- La movilidad de estudiantes en la carrera requiere de mayor impulso y explorar renovadas maneras de internacionalización.

Gestión Financiera

La gestión económica, financiera y presupuestaria de la educación superior es un debate de todo tiempo y, a partir de la promulgación de la Ley N° 6628/2020 conocida como “Arancel Cero”¹¹, las restricciones financieras se hicieron sentir con mayor fuerza en las instituciones de educación superior estatales, cuyos efectos de dicha ley las abarca. Esto obliga al sistema de educación superior a mejorar los procesos académicos y administrativos, y a incrementar la eficacia y la eficiencia, así como a buscar alternativas creativas para superar tales restricciones. Claro está que la superación de dicho escollo no podrá ser efectivo sin el abordaje de conjunto, en solidaria actuación, todos los actores que ejercen responsabilidad en la educación superior.

Avances

- Manejo eficiente y transparente de los recursos disponibles.
- Cooperación de entidades externas y contraprestación de servicios.

Limitaciones

- Promulgación de leyes sin el debido proceso de análisis y amplia consulta a los involucrados que ocasiona desfinanciamiento en las universidades estatales.
- Subfinanciación y rigidez presupuestaria.

¹¹ Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N°4758/2012 Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Capítulo III

Marco de Política Institucional



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Políticas institucionales

La Facultad de Ciencias de la Salud (FACISA), con base en la reflexión y el estudio riguroso de la realidad institucional y de contexto, adopta las siguientes políticas como orientadoras en el marco de actuaciones específicas que le competen como formadora de profesionales del área de la salud y desde su condición de universidad pública.

1. Política de mejoramiento de la calidad de la educación y de la formación profesional

Una educación de calidad de índole aspiracional, a la vez que, ruta definida en dirección hacia la concreción de dicho propósito, en cuyo proceso de transformación social, científica, política y cultural del país y el mundo el concepto de calidad habrá de ir adoptando su propio dinamismo en consonancia con el momento histórico.

Las funciones sustantivas de la educación superior, a saber: docencia, investigación y extensión en actuación articulada y coherente buscará la formación integral de los estudiantes, ejercitándolos en el pensamiento crítico y reflexivo, el rigor intelectual, los valores universales, garantizando espacios para la libre expresión y el desarrollo de liderazgos.

Propiciar el mejoramiento mediante la implementación armónica de mecanismos de evaluación de la calidad académica y de control interno de la gestión a través del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP), en cuyo marco la autorreflexión institucional, la revisión permanente del currículum, un modelo educativo centrado en el aprendizaje,

la evaluación de la pertinencia de los programas de posgrado, la planificación, el análisis de riesgos y el cumplimiento de metas.

2. Política de desarrollo de la investigación científica.

El cumplimiento efectivo, eficiente e innovador de la misión educativa requiere, junto con otros factores, asegurar las condiciones favorables a un proceso de desarrollo científico y tecnológico que permita crear, conceptualizar, estudiar y divulgar el conocimiento en medios científicos de alcance nacional e internacional. Para este fin se proyecta la formación del talento humano al más alto nivel, a fin de realizar contribuciones significativas en el campo socioeconómico y de la salud pública del país.

La priorización de la gestión y asignación de recursos para la investigación interdisciplinaria y en base a la definición de líneas prioritarias vinculadas con la docencia, la extensión para abordar los problemas más acuciantes del medio, con un sentido de identidad territorial.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

3. Política de bienestar y desarrollo del talento humano

La búsqueda del desarrollo pleno del talento humano adquiere la dimensión de centralidad en la vida institucional. En su enfoque adhiere al concepto de aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 1996) donde el Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos se convierten en la brújula de los programas de formación y promoción profesional de la planta directiva, docente, administrativa y de apoyo.

El bienestar en su dimensión más completa plantea el compromiso de la gestión institucional con una cultura organizacional en la que el respeto a la persona y la dignificación del trabajo, son su rostro más visible. El compromiso personal con el aprendizaje desde la perspectiva del derecho de los estudiantes a contar con docentes con sólida formación será un tema de permanente reflexión en armonía con el análisis de la propia práctica.

4. Política de equidad e inclusión.

La formación integral de todas las personas en igualdad de oportunidades, respetando la diversidad en sus múltiples facetas sin discriminación alguna, será garantizada, mediante planes, programas y proyectos inclusivos.

La condición de país pluricultural y multilingüe y un contexto geográfico de frontera con influencia de idioma extranjero exige el planteamiento de una propuesta pedagógica-curricular donde la pertinencia y relevancia sean elementos constitutivos reales, lejos de meros artificios retóricos.

5. Política de integración local, nacional, regional y global.

La dinámica cultural, social, económica y política del presente siglo, con significativos cambios, conmina a la promoción de alianzas estratégicas de carácter nacional e internacional, mediante la cooperación académica, de investigación, de extensión y de gestión administrativa, integrando redes con instituciones para el intercambio de experiencias, conocimientos y acciones, promoviendo un proceso pedagógico transformador con responsabilidad social.



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Capítulo IV

Marco Estratégico



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Progresar hacia el 2033 como una institución de excelencia académica, inclusiva y socialmente responsable, con impactos positivos en la gestión académica, administrativa, en la vinculación con el medio y el entorno natural. Una facultad de ciencias de la salud abierta a la innovación, a la ciencia, la tecnología y las artes, donde el pensamiento plural y diálogo intercultural son propiciadores de una formación integral con renovado humanismo.

Para avanzar en esta dirección, la facultad definió, a partir de las políticas definidas, cinco ejes estratégicos que constituyen en dimensiones de intervención en las que convergen las acciones necesarias para la concreción del objetivo del presente plan. Cada uno de ellos se plantea como respuesta a los problemas detectados en el diagnóstico del contexto institucional y deben ser vistos en forma sistémica, entiendo que cada uno de ellos interactúa con los otros sinérgicamente.

Eje 1: Formación académica de calidad

La FACISA tiene el compromiso de formar a profesionales del área de la salud con solvencia académica y el más alto sentido ético y social y, en tal carácter, debe enfocarse en el desarrollo integral de la persona que habrá de demostrar capacidad crítica, reflexiva y propositiva ante los hechos y acontecimientos de la realidad histórica. En dicho cometido la visión de calidad será el horizonte que orientará su recorrido y el mejoramiento continuo la expresión de la filosofía institucional.

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los procesos de desarrollo de las carreras de grado

Metas

- ◆ Análisis curricular del proyecto académico del 100% de las carreras de grado, con similares a escala nacional e internacional.
- ◆ Evaluación y acreditación de las carreras de grado en el contexto nacional y en el contexto regional.

Acciones estratégicas

- ◆ Conformar equipo encargado de orientar el proceso de revisión curricular.
- ◆ Capacitar al plantel docente en diseño y desarrollo curricular de la educación superior.
- ◆ Implementar la autoevaluación de carreras de grado con base en parámetros nacionales e internacionales.
- ◆ Implementar sistemáticamente mecanismo que garanticen la implementación y evaluación permanente de Plan de Mejoras.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer los procesos de desarrollo de los programas de posgrado.

Metas

- ◆ Análisis curricular del proyecto académico del 100% de los programas de posgrado, con similares a escala nacional e internacional.
- ◆ Evaluación y acreditación de los programas de posgrado en el contexto nacional y en el contexto regional.

Acciones estratégicas

- ◆ Conformar equipo encargado de orientar el proceso de revisión curricular.
- ◆ Capacitar al plantel docente en diseño y desarrollo curricular de la educación superior.
- ◆ Implementar la autoevaluación de programas de posgrado con base en parámetros nacionales e internacionales.
- ◆ Implementar sistemáticamente mecanismo que garanticen la implementación y evaluación permanente de Plan de Mejoras.

Eje 2: Producción y difusión del conocimiento

La Facultad, como parte de la sociedad en constante cambio, debe prepararse para responder a los desafíos de cada tiempo, apostando a la formación de docentes en grado de maestría y doctorado y lograr la contratación e incorporación de mayor cantidad de docentes investigadores.

Buscará participación, de estudiantes y docentes, en proyectos de investigación promovidos por sociedades científicas del país y el Consejo Nacional de Ciencias (CONACYT). Investigación basada en la comunidad.

Metas

- ◆ Al 2033 incrementar la cantidad de Docentes e Investigadores con grados de magíster y doctor, con dedicación a tiempo completo.
- ◆ Al 2033 incrementar el presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.

Acciones estratégicas

- ◆ Caracterización de la formación en posgrado de docentes de la Facultad.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- ◆ Brindar las condiciones necesarias (financieras, académicas, tiempo de dedicación) para el inicio y culminación de cursos de maestría y doctorado.

Eje 3: Bienestar y desarrollo de la comunidad universitaria

La Facultad asume el compromiso de la formación integral de la comunidad universitaria con la mirada puesta en el desarrollo humano y una mejor calidad de vida. Para dicho fin encamina programas de formación continua dirigido a docentes, directivos y personal de apoyo; igualmente proyectos de promoción socioeconómica, con criterios de equidad y oportunidad para los estudiantes.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer los programas de reclutamiento, selección e inducción del talento humano

Metas

- ◆ Desarrollar y implementar un programa integral de reclutamiento.
- ◆ Optimizar el proceso de selección de personal.
- ◆ Establecer un programa de inducción robusto y sistemático.
- ◆ Capacitar al equipo de recursos humanos en técnicas avanzadas de reclutamiento y selección.
- ◆ Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y profesionales.

Acciones estratégicas

- ◆ Fortalecer un sistema sistema digital de gestión de talento humano.
- ◆ Desarrollar un programa de mentoría para nuevos funcionarios administrativos.
- ◆ Implementar un programa continuo de formación y desarrollo para el personal académico, administrativo y de apoyo.

Objetivo estratégico 4: Optimizar e implementar mecanismos de gestión del talento humano.

Metas y acciones estratégicas

- ◆ Fortalecer la comunicación interna y la cultura organizacional.
- ◆ Implementar programas de formación y desarrollo profesional continuos.
- ◆ Desarrollar un programa de evaluación del desempeño eficaz y continuo.
- ◆ Mejorar la retención de talento clave.
- ◆ Digitalizar y centralizar los procesos de gestión del talento humano.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Objetivo estratégico 5: Propiciar el bienestar de la comunidad educativa

Metas y acciones estratégicas

- ◆ Apoyar el mejoramiento de la salud física y mental de la comunidad educativa.
- ◆ Fomentar un entorno seguro y acogedor en los espacios educativos y laborales.
- ◆ Promover la participación y el compromiso de los estudiantes en actividades extracurriculares.
- ◆ Ofrecer infraestructuras que apoyen el bienestar, seguridad y la comodidad de los miembros de toda la comunidad educativa.
- ◆ Establecer protocolos de seguridad y programas de concienciación ante diferentes tipos de violencia, discriminación, etc.
- ◆ Crear programas de actividades extracurriculares que involucren a los integrantes de las comunidad educativa.

Objetivo estratégico 6: Fortalecer los programas de formación y desarrollo continuo del talento humano de la institución.

Metas y acciones estratégicas

- ◆ Incrementar la participación de los recursos humanos en programas de formación continua.
- ◆ Desarrollar habilidades clave para el personal académico, administrativo y de apoyo.
- ◆ Aumentar la oferta de programas de formación y desarrollo del talento humano.
- ◆ Mejorar la satisfacción del personal con los programas de desarrollo
- ◆ Fomentar el desarrollo de carrera y la movilidad académica de docentes y personal administrativo y de apoyo.

Eje 4: Equidad e inclusión

Está relacionado con el cumplimiento de la misión institucional bajo el axioma de no dejar a nadie atrás¹², lo cual manifiesta la naturaleza de la propuesta formativa de la Facultad, ratifica el respeto al principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y marca itinerario para el recorrido.

Metas y acciones estratégicas

- ◆ Crear programas de becas y apoyo académico para estudiantes de bajos recursos.

¹² ODS4



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- ◆ Fortalecer el mejoramiento de la accesibilidad de infraestructuras y recursos
- ◆ Organizar programas de sensibilización y formación en diversidad e inclusión.
- ◆ Desarrollar e implementar políticas de diversidad e inclusión.
- ◆ Promover la equidad en oportunidades académicas y profesionales
- ◆ Garantizar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad educativa.
- ◆ Fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso.

Eje 5: Vínculo e interacción con la comunidad

Propone cambios significativos por medio de la participación como el motor que impulsa las acciones de la institución hacia un verdadero sentido de comunidad, inspirando a la juventud a asumir compromisos con sus coterráneos, para una mejor calidad de vida. La formación ética y solidaria mediante la práctica en comunidad será la reafirmación del sueño de una mejor sociedad.

Metas

- ◆ Establecer programas de extensión y servicio comunitario.
- ◆ Incrementar la participación de estudiantes y docentes en actividades comunitarias.
- ◆ Crear alianzas con organizaciones locales para proyectos conjuntos.
- ◆ Desarrollar campañas de salud pública en colaboración con entidades locales.
- ◆ Organizar talleres y seminarios educativos sobre temas de salud relevantes para la comunidad.
- ◆ Impulsar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la comunidad.
- ◆ Facilitar la participación de la comunidad en proyectos de investigación y desarrollo.
- ◆ Optimizar los canales de comunicación para informar sobre servicios y actividades.
- ◆ Ampliar la cobertura y acceso a servicios de salud proporcionados por la facultad.

Acciones estratégicas

- ◆ Fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad local
- ◆ Fortalecer la inclusión del Promoción de la Salud como componente en la formación de grado y posgrado
- ◆ Fomentar la investigación participativa con impacto comunitario
- ◆ Impulsar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la comunidad.
- ◆ Facilitar la participación de la comunidad en proyectos de investigación y desarrollo.
- ◆ Mejorar la accesibilidad y difusión de los servicios ofrecidos por la facultad



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

- Optimizar los canales de comunicación para informar sobre servicios y actividades.
- Ampliar la cobertura y acceso a servicios de salud proporcionados por la facultad.

Acciones Estratégicas

◆ Fortalecer la relación entre la facultad y la comunidad local

- **Programa de voluntariado estudiantil:** Implementar un programa donde los estudiantes puedan ofrecer sus servicios en clínicas, escuelas y centros comunitarios.
- **Eventos comunitarios:** Organizar ferias de salud, jornadas de puertas abiertas y eventos deportivos para fortalecer los lazos con la comunidad.
- **Red de colaboración:** Crear una red de colaboración con ONGs, centros de salud y otros actores relevantes de la comunidad.

◆ Promover la educación y concienciación en salud en la comunidad

- **Campañas de salud:** Diseñar y llevar a cabo campañas de concienciación sobre prevención de enfermedades, nutrición y hábitos saludables.
- **Talleres y seminarios:** Realizar talleres periódicos sobre temas de interés como enfermedades crónicas, salud mental, y primeros auxilios.

◆ Fomentar la investigación participativa con impacto comunitario

- **Proyectos de investigación comunitaria:** Identificar problemas de salud específicos de la comunidad y desarrollar proyectos de investigación para abordarlos.
- **Difusión de resultados:** Publicar y compartir los resultados de las investigaciones con la comunidad y utilizar estos hallazgos para mejorar los programas de salud locales.



Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Referencias bibliográficas

CRES, U. (2018). Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. *Integración y Conocimiento: Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior de Mercosur*, 7(2), 96-105.

CONACYT (2022). Indicadores de Ciencia y Tecnología de Paraguay 2021.

GRANA (s.f). Documento para la Certificación y Acreditación Internacional de carreras de licenciatura de la Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America.

Informe de Autoevaluación de la carrera de Enfermería. Convocatoria ANEAES, 2021.

Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Ortigoza, M. A., & Acuña, C. G. S. (2020). Educación Superior pospandemia. Las asimetrías de la brecha tecnológica. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1282-1287.

PEDRÓ, F. Y. P. IRENE (1998). Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada.

Plan de Desarrollo Institucional Facultad de Ciencias de la Salud 2017-2027.

Secretaría Técnica de Planificación - STP (2018). Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Secretaria Técnica de Planificación -STP (2021). Informe Sociodemográfico Departamental.

UNESCO (2015). Declaración de INCHEÓN-Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

UNESCO (2022). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*. Documento de trabajo para la Conferencia Mundial de Educación Superior. 18-20 de mayo de 2022.

Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. *Vallaey y Carrizo, Responsabilidad Social Universitaria*.

Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 62(4), 127-129.